

PROYECTO DE CREACION DE LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA FHAYCS DE LA UADER

En el marco de las políticas de expansión y fortalecimiento académico-institucional impulsadas por esta Gestión, presentamos esta propuesta de creación de una Asociación Cooperadora de la FHAYCS de la UADER, entidad que permitirá ampliar las posibilidades de financiamiento de proyectos académicos, sociales, culturales y de equipamiento de la Facultad que debido a limitaciones presupuestarias son actualmente de difícil concreción.

Concebimos la Asociación Cooperadora como un espacio que promueve la participación democrática y el compromiso solidario del conjunto de la comunidad educativa ahondando el sentido de pertenencia a la institución y no sólo como una herramienta para generar recursos complementarios.

Creemos que si bien el sostenimiento de la Universidad pública, gratuita e inclusiva es una responsabilidad indelegable del Estado, la defensa de la Educación como derecho social conlleva también el compromiso ciudadano de involucrarnos en iniciativas, que como la presente propuesta, se inscriben en la rica historia del cooperativismo escolar y de las cooperadoras universitarias creadas desde los años 80 para coadyuvar al desarrollo de la misión universitaria, servir de nexo con la sociedad y devolver en parte lo que ésta aporta para la formación de sus estudiantes y graduados.

Es por estas razones que entre las dos figuras legales de organizaciones civiles sin fines de lucro adoptadas en el ámbito universitario para colaborar con el desarrollo institucional - Asociación Cooperadora y Fundación- optamos por la primera que consideramos más acorde con el ideario de nuestra universidad.

La adhesión a la Asociación Cooperadora que impulsamos es voluntaria. Pueden participar en ella todos los sectores vinculados con la Facultad: docentes, personal administrativo, estudiantes, graduados y personas que compartan los fines de la entidad.

Para el logro de los objetivos de la Cooperadora es necesario contar con un número importante de asociados. Es por ello que hacemos una amplia convocatoria a los integrantes de los distintos claustros de la Facultad para invitarlos a adherir a esta iniciativa y participar en las acciones a desarrollar para posibilitar la pronta puesta en funcionamiento de la entidad.

En este sentido, planteamos el siguiente cronograma tentativo:

- Aprobación por el Consejo Directivo del proyecto de Cooperadora y designación de una Comisión Provisoria encargada de coordinar todas las tareas previas al acto constitutivo de la asociación: inscripción de adherentes, redacción del anteproyecto de Estatutos, etc. (Mayo a mediados de Junio 2015).
- Realización de la Asamblea constitutiva de la Asociación Cooperadora, aprobación de sus Estatutos, elección de la Comisión Directiva, tramitación de

la Personería Jurídica y de la exención de impuestos, elaboración del Plan de actividades y proyectos de la Cooperadora (Segunda quincena de Junio 2015).

- Inicio de las actividades de la Asociación Cooperadora (Segundo semestre de 2015).

Confiamos en que si logramos poner en funcionamiento esta entidad en los plazos previstos, tendremos en nuestras manos una herramienta fundamental para concretar muchos proyectos que hoy no pueden implementarse y, al mismo tiempo, posibilitar que los recursos de la Facultad sean destinados a una mejor atención de las actividades académicas e institucionales que se desarrollan actualmente.

Mgs. María del Rosario Badano
Decana FHAYCS
UADER

Paraná, Mayo 2015